



DEPENDENCIA:	<i>Secretaría de Transparencia</i>				
REUNIÓN DE:	Subcomisión Técnica de la Comisión Nacional de Moralización	ACTA N°	1 - 2017		
CIUDAD:	Bogotá	LUGAR:	Palacio de Nariño	FECHA:	2017/09/20
NOMBRE ASISTENTES		CARGO			
José García Aroca		Asesor oficina de planeación, Ministerio del Interior. jose.garcia@mininterior.gov.co			
Adriana Romero Sánchez		Coordinadora Observatorio de Política Criminal, Ministerio de Justicia. Adriana.romero@minjusticia.gov.co			
Lina María Camacho		Contratista, Ministerio de Justicia. Lina.camacho.dpcp.minjusticia@gmail.com			
Juan Javier Cabello Daza		Asesor de la Viceprocuraduría, Procuraduría General de la Nación. jcabello@procuraduria.gov.co			
Adriana Posada		Asesora, Procuraduría General de la Nación. aposadap@procuraduria.gov.co			
Elisina Ortega Consuegra		Asesora, Contraloría General de la República. Elisina.ortega@contraloria.gov.co			
Juan Diego Doncel		Profesional Especializado, Auditoría General de la República. jddoncel@auditoria.gov.co			
Álvaro Osorio		Delegado contra la Criminalidad Organizada, Fiscalía General de la Nación. alvosori@fiscalia.gov.co			
Stella Márquez		Asesora externa, Senado de la República. transparencia@senado.gov.co			
Andrés Mauricio Lopez		Judicante, Cámara de Representantes. andresmauriciolc@gmail.com			
Gina Catherine Amaya Huertas		Profesional Especializada, Corte Suprema de Justicia. ginaa@cortesuprema.ramajudicial.gov.co			
Sebastián Canal		Secretario del Presidente, Consejo de Estado. scanale@consejoestado.ramajudicial.gov.co			
Luis Gabriel Londoño		Magistrado Auxiliar, Consejo Superior de la Judicatura. llondonb@consejosuperior.ramajudicial.gov.co			
Myriam Saavedra		Profesional Especializado, Consejo Superior de la Judicatura. msaavedt@consejosuperior.ramajudicial.gov.co			
Luis Acero		Profesional Especializado Secretaría General de la Defensoría del Pueblo. lacero@defensoria.gov.co			
Laura Camila Rondón Lizarazo		Contratista, Departamento Administrativo de la Función Pública. lrondon@funcionpublica.gov.co			
Sebastián Guerra		Contratista, Departamento Administrativo de la Función Pública. sguerra@funcionpublica.gov.co			



Mayor Jaime Alberto Salas López	Jefe grupo Anticorrupción, DIJIN. Jaime.salas@correopolicia.gov.co
Camilo Acero Azuero	Asesor, Vicepresidencia. camiloacero@presidencia.gov.co
Danna Alexandra Suárez Villalba	Asesora, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. dannasuarez@presidencia.gov.co
Camilo Gutiérrez	Asesor, Colombia Compra Eficiente. camilogutierrez@colombiacompra.gov.co
Enrique Cusba	Subdirector de Gobierno en Línea, Ministerio de las TIC. ecusba@mintic.gov.co
Gabriel Cifuentes Ghidini	Secretario de Transparencia. gabrielcifuentes@presidencia.gov.co
Maria Emilia García	Contratista, Secretaría de Transparencia. mariaegarcia@presidencia.gov.co
Alice Berggrun Comas	Asesora, Secretaría de Transparencia. aliceberggrum@presidencia.gov.co
Sebastián Perez Mora	Contratista, Secretaría de Transparencia. sebastianperez@presidencia.gov.co
Lina Marcela Velásquez Bernal	Asesora, Secretaría de Transparencia. linavelasquez@presidencia.gov.co
Nelson Cadavid Ossa	Contratista, Secretaría de Transparencia. nelsoncadavid@presidencia.gov.co
Luisa Reyes	Asesora, Dirección para Proyectos Especiales. luisareyes@presidencia.gov.co

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

1. Poner a consideración de los asistentes unas propuestas para definir los temas que se llevarán a la Comisión Nacional de Moralización (CNM) del 02 de octubre de 2017.

TEMAS A TRATAR:

- Rendición de cuentas de la Secretaría de Transparencia.
- Revisión de las propuestas para la reunión de la CNM.
- Presentación del Ministerio de Justicia.
- Presentación de la Fiscalía General de la Nación.
- Construcción conjunta de la agenda para la sesión de la CNM en octubre de 2017.

DESARROLLO:

La reunión inició con la presentación del secretario de Transparencia, Gabriel Cifuentes Ghidini, quien se presentó como la nueva persona designada por el Presidente de la República para liderar la Secretaría de



Transparencia, dando además un mensaje de bienvenida y agradecimiento a todos los asistentes a la reunión.

Información general de la Secretaría de Transparencia

El secretario de Transparencia hizo un breve informe de rendición de cuentas de las iniciativas impulsadas por la Secretaría de Transparencia, en relación con:

- *Avances en los compromisos internacionales:* la Cumbre Global Anticorrupción, el proceso de Colombia en la Alianza para el Gobierno Abierto y el nivel de implementación de las convenciones internacionales contra la corrupción.
- *Avance en los procesos de transparencia y acceso a la información pública:* principales logros obtenidos entre 2015 y 2017 y la evolución de los indicadores del FURAG entre 2014 y 2016.
- *Procesos de coordinación interinstitucional:* Explicación sobre cómo lograr la financiación de la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha Contra la Corrupción (CNCLCC) y la designación del comisionado ciudadano representante de las ONG ante la Comisión Nacional Ciudadana de Lucha contra la Corrupción.
- *Comisiones Regionales de Moralización:* avances logrados entre 2015 y 2017, presentación de los nuevos instrumentos desarrollados por la Secretaría como el proyecto de decreto reglamentario del artículo 65 de la Ley 1474 de 2011, la nueva cartilla de lineamientos para las instancias y los retos a futuro.
- El diagnóstico de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de 164 entidades, según la evaluación realizada en 2012.
- Presentación de los principales hallazgos encontrados producto de la investigación sobre control fiscal territorial y percepción de corrupción, realizado entre el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción y el Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes.
- Avances en cuanto al control social y la participación ciudadana (Plan 50*51) y el proyecto "Rodando la vía".
- Avance en los nombramientos de los jefes de Control Interno de la Rama Ejecutiva del orden nacional.
- El creciente número de compromisos de integridad y transparencia firmados por funcionarios públicos.

Propuestas de la Secretaría de Transparencia para llevar a la CNM

Terminada la primera parte de la reunión, el secretario de Transparencia puso a consideración de los asistentes, en su calidad de delegados por parte de cada una de las entidades de la CNM, las propuestas que desde la Secretaría de Transparencia se tienen para presentar en la sesión del 02 de octubre de la Comisión Nacional de Moralización:

a) Seguimiento y control social a los recursos del posconflicto

Con el ánimo de poner en marcha el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO), regulado en un proyecto de decreto trabajado entre la Secretaría y la Alta Consejería para el



Posconflicto, y promover el control social a los recursos utilizados para el posconflicto, la Secretaría de Transparencia presentó una propuesta de sistema de seguimiento y control social a los mencionados recursos.

El principal componente del sistema sería entonces el SIIPO, que al ser el más importante repositorio de información sobre el posconflicto recogería datos sobre los recursos destinados a este tema de las diferentes entidades involucradas (Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Colombia Compra Eficiente, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Agencia Presidencial para la Cooperación, entre otras) con las cuales además, estaría integrado e interconectado. La ciudadanía tendría acceso a esta información a través del portal público del SIIPO que se conocerá bajo el nombre de Colombia Renace en donde además de publicarse información relacionada con la ejecución de los recursos, se pondrá a disposición de la ciudadanía los lineamientos para la creación de observatorios, veedurías y rendición de cuentas.

Así, expresó Cifuentes, la idea es que gracias a la divulgación de esta información los ciudadanos puedan hacer control social y, en caso de encontrar posibles irregularidades, puedan a través de la Ventanilla Única de Denuncias, realizar sus denuncias a los entes de control. Estos últimos a su vez, en el marco del convenio multipartita, podrán discutir sobre los casos estratégicos no sólo gracias a las denuncias ciudadanas y sino también a la información que potencialmente pueda hacerle llegar la Alta Consejería para el Posconflicto, oficina encargada de administrar el SIIPO.

Fue importante resaltar que es primordial lograr que se identifique de alguna manera la ejecución de contratos relacionados con el posconflicto. Al respecto, se mencionó la posibilidad de que por ejemplo Colombia Compra Eficiente active una casilla de verificación, de manera que la misma entidad pública pueda marcar si un determinado contrato involucra recursos para el posconflicto. Frente a esto, Camilo Gutiérrez, asesor de Colombia Compra Eficiente, manifestó que activar dicha casilla es completamente posible. Además, señaló que para revisar la interoperabilidad de la información con el SIIPO, se realice una reunión técnica con funcionarios del SECOP. De igual modo, manifestó que es importante educar a las entidades públicas sobre cuándo deben marcar la casilla de posconflicto.

Asimismo, el funcionario del Ministerio del Interior, José Aroca señaló que toda esa información sobre los recursos la tendría el Departamento Nacional de Planeación y esto facilitaría enormemente el trabajo.

A su vez, Enrique Cusba, subdirector de Gobierno en Línea del Ministerio de las TIC afirmó que la idea es lograr que la información que llegue a la VUD y a su vez al SIIPO, se encuentre en formato de datos abiertos, lo cual permitirá a futuro hacer toda clase de análisis y estadísticas. Aprovechó entonces el funcionario de MinTIC para solicitar a los entes de control un enlace técnico para revisar aspectos funcionales de cada uno de los sistemas de atención a la ciudadanía de los entes de control.



Frente a esto, Elisina Ortega, asesora de la Contraloría General de la República, manifestó que proporcionará un contacto de la oficina de sistemas de su entidad para que revise cómo funciona la Unidad de Seguridad y Aseguramiento Tecnológico e Informático (USATI) y así conocer qué se requiere desde la Contraloría para lograr la integración.

Para ese momento, Adriana Posada, asesora de la Procuraduría General de la Nación, anotó que el fondo multidonante no está contemplado como una de las fuentes de información a las que se le solicitaría información sobre la ejecución de recursos, a lo que el secretario respondió que sería incluido.

El secretario de Transparencia continuó explicando el proceso de creación del SIPO. Resaltó que como primer paso para presentar avances se ha pensado en la realización de un piloto de la VUD a través de Urna de Cristal. La idea es hacer un primer ejercicio de denuncias orientado a temas de posconflicto.

En ese momento, Enrique Cusba, del MinTIC, realizó un recuento histórico sobre cómo fue concebido el prototipo beta que se tiene de la Ventanilla y los retos que en ese momento se tenían. Continuó expresando que actualmente se ha retomado el proceso con la Procuraduría General de la Nación, en el marco de su Sistema de Alertas Tempranas, y se han redefinido las opciones tecnológicas que podrían poner en marcha de nuevo la ventanilla. Se señaló además que con la VUD en marcha se lograría obtener información que permitiría predecir conductas asociadas a la corrupción y llevar procesos de minería de datos que pueden ser muy útiles para las entidades públicas. Al respecto, los funcionarios de MinJusticia y Colombia Compra Eficiente aseguraron que era bastante riesgoso hablar de predicción de conductas y que se debería más bien asociarlo a un tema de alertas tempranas.

Así, para sacar adelante el proyecto de la VUD, el secretario de Transparencia propuso:

- Convocar una mesa técnica para revisar los sistemas de información de los entes de control, liderada por MINTIC.
- Realizar un diagnóstico sobre las brechas para poner en marcha la VUD.
- Comunicar el mensaje a los jefes de cada una de las entidades.
- Trabajar de manera paralela, en línea con los Acuerdos de Paz, en el diseño de una ventanilla piloto de denuncias para el posconflicto que permita, entre otros, producir información estadística útil para las entidades estatales. Para ello, se explorará la posibilidad de incluir un módulo de denuncias en el portal web de Urna de Cristal, de modo que se aprovechen los desarrollos tecnológicos ya realizados y la experiencia del MinTIC en este tema.

Sobre la implementación del SIPO, Adriana Romero de MinJusticia comentó que la entidad ha realizado un mapeo de información de la sentencia T762 de 2015, lo cual podría ser de utilidad para la caracterización de información para este sistema.



Así las cosas, en relación con la propuesta de seguimiento y control social a los recursos del posconflicto, se acordó entre todos los asistentes dar un primer paso en la creación de la VUD con el apoyo de la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Auditoría General de la República. Para ello, se necesita:

- Conocer qué información se captura y cómo está alojada en los sistemas de información de cada entidad
- Revisar cómo este primer paso conduce a la creación de la VUD. Debe incluirse el apoyo del Ministerio de Justicia, gracias al mapeo de información que ha realizado.
- Contar con el soporte del MinTIC para adelantar los dos pasos anteriores.

b) Propuesta del Gran Pacto Nacional por la Transparencia y la Integridad

El secretario de Transparencia explicó que la propuesta busca que los integrantes e invitados a la CNM firmen una declaración que contenga, entre otros, los siguientes puntos:

- Asegurar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Generar espacios de rendición de cuentas con la ciudadanía.
- Implementar códigos de ética en las entidades.
- Implementar una política interna de conflictos de interés.
- Identificar y sancionar de manera efectiva y eficiente actos de corrupción en el marco del posconflicto.

El doctor Álvaro Osorio propuso la inclusión de acciones concretas y compromisos específicos relacionados con el comportamiento de funcionarios judiciales, además de medir el impacto que han tenido los casos de corrupción en cuanto a la visibilidad de las acciones tomadas.

El secretario de Transparencia propuso al doctor Osorio que se revise el marco básico para generar compromisos adicionales dirigidos a la Rama Judicial. Adicionalmente, mencionó que tal propuesta debe ser elevada a los presidentes de las Altas Cortes.

Para lo anterior, Sebastián Canal, asesor del presidente del Consejo de Estado, manifestó que para establecer compromisos particulares a la Rama Judicial, según la propuesta de la Fiscalía, se podría usar la Comisión Intersectorial de la Rama Judicial.

Sobre el gran pacto nacional se acordó entre todos los asistentes:

- Compartir el borrador del pacto con las entidades.
- Llevar el pacto a la Comisión Nacional de Moralización, una vez retroalimentado.
- Hacer seguimiento al pacto (Secretaría de Transparencia) y ejecutar medidas concretas.



Los delegados de las entidades integrantes de la Comisión Nacional de Moralización asistentes a la presente reunión, más los delegados de las entidades invitadas estuvieron de acuerdo con la propuesta del Gran Pacto Nacional por la Transparencia y la Integridad..

c) Propuesta para que las Comisiones Regionales de Moralización (CRM) cuenten con un representante ante la Comisión Nacional de Moralización (CNM)

El secretario de Transparencia explicó que la propuesta busca que haya una mejor articulación entre las CRM y la CNM, dando así un mejor cumplimiento a lo establecido en este sentido por el Estatuto Anticorrupción. El objetivo planteado es que entre los 32 presidentes de las CRM se escoja a uno de ellos para asistir a las sesiones de la CNM. La idea es que los presidentes que así lo quisieran se postulen y la totalidad de los integrantes de las CRM puedan votar por uno de ellos a través del portal anticorrupcion.gov.co.

Como observación a la propuesta presentada, Sebastián Canal del Consejo de Estado propuso que se revisen con detalle los términos de las convocatorias para la elección del representante de las CRM. Sobre esto, el secretario de Transparencia solicitó a María Emilia García, coordinadora de las CRM, que revise con Sebastián Canal cómo mejorar los términos de la convocatoria.

Sobre la propuesta de contar con un representante de las CRM ante la CNM se acordó entre todos los asistentes:

- Llevar la propuesta a la Comisión Nacional de Moralización

d) Firma de decretos en la sesión de la CNM

El secretario de Transparencia expuso la necesidad de firmar dos proyectos de decreto que ya surtieron las fases de publicación y recepción de comentarios por parte de la ciudadanía y además cuenta con el visto bueno de la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República.

- Proyecto de decreto reglamentario del artículo 65, Ley 1474 (CRM).
- Proyecto de decreto reglamentario del SIPO. Punto 6.1.5. del Acuerdo Final de Paz. Este documento se encuentra en revisión por parte de la CSIVI.

Sobre la propuesta de firmar los dos decretos se acordó entre todos los asistentes:

- Llevar a la CNM los dos proyectos de decretos para su firma.

e) Propuesta de creación de jueces especializados contra la corrupción

El secretario de Transparencia explicó que la idea es que se cuente con jueces capaces, por su experticia, de entender los casos de corrupción.

Alice Berggrun, asesora de la Secretaría de Transparencia, comentó que la creación de estos jueces especializados es una recomendación de la Convención Interamericana contra la Corrupción y la OCDE, por lo que su implementación es necesaria para cumplir con compromisos internacionales.



Adicionalmente, manifestó que lo que se busca no es contar con jueces para casos específicos sino que de alguna manera algunos se especialicen en delitos asociados con corrupción, de modo que se pueda sancionar de manera más efectiva.

Adicional a esto, los funcionarios del Consejo Superior de la Judicatura manifestaron que es necesario que se haga un trabajo de formación paralela para que efectivamente los jueces se puedan capacitar en temas de corrupción.

Sobre la propuesta de la creación de jueces especializados contra la corrupción se acordó entre todos los asistentes:

- Crear mesas de trabajo para encontrar soluciones a esta propuesta y destacar algunos jueces. Se propuso invitar a estas mesas de trabajo al Ministerio de Justicia, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo.

f) Propuesta de contar con un enlace de comunicaciones en cada entidad para el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción

El secretario de Transparencia explicó que esto es necesario toda vez que el Observatorio es una herramienta de la Comisión Nacional de Moralización y por tanto de todas las entidades estatales con asiento permanente en la instancia, además de aquellas que son invitadas. Por lo anterior, es necesario que haya un canal de comunicación en doble vía, tanto desde la Secretaría de Transparencia hacia las entidades como desde cada una de las entidades.

Sobre la propuesta de contar con un enlace de comunicación entre el Observatorio y las entidades de la CNM se acordó entre todos los asistentes:

- En el acta de la presente reunión, la Secretaría aportará el contacto del Observatorio:
Julieth Fernanda Contreras García – juliethcontreras@presidencia.gov.co. (1)5870555.
- Las entidades pertenecientes e invitadas a la Comisión Nacional de Moralización enviarán a Julieth Contreras de la Secretaría de Transparencia el enlace en cada una de las entidades.

g) Propuesta de estrategia de datos abiertos por parte de las entidades de la CNM

El secretario de Transparencia explicó que el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción desea acompañar a las entidades de la CNM en el proceso de apertura de datos abiertos, para lo cual se requiere realizar un diagnóstico, realizar una campaña de fortalecimiento y establecer unos objetivos que desemboquen en metas en común. Esto busca además mejorar la información que se entrega a la ciudadanía en relación con el cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública que las entidades presentan en sus páginas web. Se señaló por ejemplo que sólo cinco (5) de las 14 entidades publican datos abiertos y sólo nueve tiene la pestaña de “Transparencia y Acceso a la Información”.

Sobre la propuesta de datos abiertos se acordó entre todos los asistentes:



- Las entidades aprobaron contar con acompañamiento por parte de la Secretaría de Transparencia, en apoyo con el MinTIC, para mejorar sus procesos de datos abiertos.

Terminada esta parte de la reunión, se continuó con la exposición de las entidades que enviaron sus propuestas para la Comisión Nacional de Moralización. El Ministerio de Justicia hizo su intervención, exponiendo las siguientes ideas:

- Contar con una metodología de evaluación con miras a racionalizar los mecanismos de prevención y control de la corrupción de las entidades. Expresaron que en general, se cuenta con demasiadas herramientas pero en realidad se desconoce la utilidad de las mismas.
- Cambiar el foco de la lucha contra la corrupción que en general ha estado enfocado en los años de cárcel y no tanto en la reparación de los daños.
- Analizar el tema de la responsabilidad de personas jurídicas por actos de corrupción. Se manifestó desde el Ministerio que no se ha podido obtener información sobre las iniciativas de los organismos de control al respecto. Desde el Ministerio quisieran poder realizar mesas de trabajo sobre la idea de promulgar algún tipo de norma alrededor de la responsabilidad de personas jurídicas. La Secretaría de Transparencia solicitó su inclusión en este trabajo toda vez que la entidad construyó la Ley 1778 de 2016 relacionada justamente con este aspecto y se trabaja en prevención de la corrupción con el sector privado. Se manifestó además desde la Secretaría que llevar a la CNM una propuesta para reformular una ley que solo cuenta con poco más de un año de vigencia puede no ser bien visto ante estas entidades.
- Propuesta de construcción del sistema de información de Alertas Tempranas en materia de corrupción con ocasión de la implementación de los acuerdos de La Habana. Manifestaron la forma como se viene trabajando esta propuesta, en conjunto con la Secretaría de Transparencia y la Procuraduría General de la Nación.
- Propuesta para contar con esfuerzos de coordinación interinstitucional en materia de información y análisis del fenómeno de la corrupción. Se busca que se articule el trabajo del Observatorio de Política Criminal del Ministerio con el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría de Transparencia. Lo anterior es necesario toda vez que ambos observatorios recopilan por parte de algunas entidades pero no están proyectando los mismos datos, lo cual puede generar confusiones en la ciudadanía, además de reflejar desarticulación institucional.

A continuación, la Fiscalía General de la Nación expuso sus dos propuestas.

- Construcción de una estrategia de transparencia y refuerzo ético al interior de las entidades de la rama judicial del poder público.
- Medir y visibilizar el impacto de la judicialización en los casos de corrupción.

El doctor Álvaro Osorio preguntó sobre la posibilidad de enmarcar estos puntos sobre el pacto nacional



por la transparencia (propuesta de la Secretaría de Transparencia) y las medidas planteadas en el pacto.

Sobre lo anterior, el secretario de Transparencia propuso dos alternativas: 1) que se discuta la adición de esos dos puntos al pacto en el marco de la Comisión Nacional de Moralización o 2) que se proponga, a partir del pacto, líneas de acción concretas que luego puedan ser discutidas en la mesa de trabajo intersectorial de la Rama para establecer líneas concretas de trabajo sobre el tema.

Construcción de la agenda conjunta para la Comisión Nacional de Moralización

Entre los asistentes a la reunión, quienes han sido delegados por las cabezas de las entidades pertenecientes a la Comisión Nacional de Moralización ante la Subcomisión Técnica de la Comisión Nacional de Moralización, se definieron los siguientes temas para presentar como propuestas en la sesión del 02 de octubre de 2017 de la Comisión Nacional de Moralización:

- Propuestas de la Secretaría de Transparencia presentadas en la reunión:
 - o Propuesta de generación de un piloto de la Ventanilla Única de Denuncias a través de Urna de Cristal, como mecanismo para sistema de seguimiento y control social a los temas del posconflicto.
 - o Propuesta de gran pacto nacional por la transparencia y la integridad
 - o Propuesta de un representante de las Comisiones Regionales de Moralización ante la Comisión Nacional de Moralización.
 - o Propuesta de la invitación del presidente de la Comisión Nacional Ciudadana de Lucha contra la Corrupción a las sesiones de la CNM:
 - o Propuesta de la firma del proyecto de decreto del SIIPO y del proyecto de decreto reglamentario del artículo 65 de la ley 1474 de 2011 (CRM).
 - o Propuesta de creación de jueces especializados contra la corrupción.
- Propuesta de la Fiscalía General de la Nación para promover medidas dirigidas a mejorar la transparencia en la Rama Judicial. Se aclara que se presentará en la Comisión como una propuesta del Fiscal General por fuera del pacto nacional presentado por la Secretaría de Transparencia.
- Propuesta de elaborar indicadores que den cuenta del impacto de la judicialización sobre actos de corrupción en el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción.
- Propuesta para que los jefes de cada entidad aborden temas relacionados con la justicia en el marco de la Comisión.
- Propuesta de la Procuraduría General de la Nación para explorar la posibilidad de reformar la Ley Estatutaria de Salud en relación con la responsabilidad por la omisión en la prestación del servicio. Para esto, el Ministro de Salud debería asistir a la CNM.



Definidas las propuestas para llevar a la Comisión Nacional de Moralización, se levantó la presente sesión.

HORA INICIO:	2:15 pm	HORA TERMINACIÓN:	5:35 pm
---------------------	----------------	--------------------------	----------------

FIRMAS:

FIRMA: _____

NOMBRE: Gabriel Cifuentes Ghidini

CARGO: Secretario de Transparencia